

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 588

SUSCRIPCIÓN: En la isla al mes pías. ... 1'00  
Resto de España » ... 1'25  
Extranjero » ... 2'00

Mahón, miércoles 30 Septiembre de 1908

Redacción: Nueva, 27. Teléfono, 3.  
Administración: Castillo, 25. Teléfono, 123.

## GARTILLA PARA APRENDER A ESCRIBIR EN SEIS DIAS

por Pedro Martínez Baselga.  
Recomendada por muchos profesores.  
Dos opúsculos á 35 céntimos cada uno.  
De venta en esta ciudad: calle Castillo, 25.

## Memorandum

Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.** — Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.** — Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.** — Rayos X. — Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.** — Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico. — Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.** — En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

**Giro mutuo.** — De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.** — Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

**Telégrafos.** — De sol á sol el Semáforo de Baioli. — De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tardías de Ciudadela y Mercadal.

**Teléfonos.** — Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluemesanas.

**Biblioteca Pública.** — Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.** — Estas instalaciones del Ateneo Científico-Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

**Coche correo.** — Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

**Correos.** — Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

**Vapor correo.** — No hay salida ni entrada.

**Automóviles.** — Sale á las siete de la mañana de Ciudadela para Mahón y de ésta para Ciudadela á las cuatro y media de la tarde.

**Santos del día.** — Santos Remigio y Juliana.

**Sol.** — Sale á las 5 h. 45 m. mañana, pónese á las 5 h. 32 m. tarde.

**Luna.** — Sale á las 11 h. 57 m. noche, pónese á las 9 h. 30 m. mañana.

## ALAYOR

**Telégrafos.** — Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.** — Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

**Cartas en lista.** — De 11 á 12 todos los días.

## Salmerón

### PERFIL POLÍTICO

Del libro de Miguel Moya, «Oradores políticos», recortamos algunos párrafos que dan clara idea de la personalidad del señor Salmerón.

«Para hablar de don Nicolás—dice el conocido periodista—hace falta ponerse muy serios. Salmerón es la austeridad. En el espacio de pocos meses tuvo la dicha de enseñar á una generación descreída, frívola y materialista cómo se sube al poder por medio de las creencias arraigadas, de los profundos estudios, de los santos goces que la virtud proporciona á un espíritu honrado y recto, y otra dicha aun mayor: la de enseñar á todos los hombres políticos más conspicuos de su tiempo cómo se sale del poder, cómo se deja el gobierno, cómo se cambia sin pena una posición brillantísima por un pasar modesto, lleno de contrariedades y amarguras; cómo se puede convertir, en fin, en la más envidiable de las fortunas lo que para la ambición política ha sido siempre la más dolorosa y triste de las desgracias.

Otros han vivido el poder matando.

Salmerón cayó del Gobierno para no matar.»

«Modesto, afectuoso, sencilló en sus costumbres, humilde con todos, sabe erguirse altivo é imponerse con valor y energía cuando se trata de cumplir un deber de conciencia, de ayudar al triunfo de la razón, de combatir una injusticia, de aniquilar un vicio social cualquiera. Ama la virtud por la virtud misma, sin ostentación, sin aparato, sin golpes de bombo ni ensordecedor estrépido de platillos. Puede cobrar la cesantía de ministro sin hacer nada, y prefiere explicar (aunque cobra menos) su cátedra de la Universidad, elevando á un verdadero sacerdocio la honrosa misión de la enseñanza. Su espíritu rinde culto á todo lo que es bueno. Pero con un entusiasmo reflexivo y razonado, no sentimental y atropellado. Pudiera decirse que Salmerón es un árabe con cerebro de germano.»

«Salmerón fué quien el 3 de Enero de 1874 apeló ante el Tribunal Supremo contra el golpe de Pavía, poniendo la legalidad que la nación se había dado bajo la salvaguardia de la más alta representación de la justicia. Para muchos políticos de oficio aquel acto fué una inocentada, una candidez, vana locura. Acaso la historia le de un nombre más hermoso. Acaso en un porvenir próximo no merezca desdenes, sino la admiración del verdadero patriotismo.»

«Salmerón es un orador majestuoso, solemne, grandilocuente, tribunicio. Tiene el privilegio de expresar las ideas que surgen de su poderoso cerebro con una fidelidad, pureza y

y exactitud tan extraordinarias y admirables, que ni en un detalle siquiera la sacrifica al aparatoso y espléndido y brillante artificio retórico.

Toma posesión de la presidencia de la Asamblea federal, y exclama:

—¡Qué poco vale la fuerza en el mundo! Por más que aparece ante la generalidad de los humanos que la fuerza sólo es la única que impera y avasalla á los individuos y á los pueblos, la verdad es que la fuerza sólo sirve para una cosa: para derribar los obstáculos que se oponen al camino de la civilización; pero sólo se consolidan, sólo se afirman en la vida de los pueblos—que por algo es el hombre un ser racional—aquellas obras que se fundan en los eternos principios de la razón y que sirven á los fines divinos de la justicia.»

«En otra ocasión apostrofa así á los conservadores:

—Lo que vosotros hacéis, no con estrépito, no con torpes y groseros alardes de fuerza brutal, en un momento dado, sino por una conspiración sabia, lenta, artísticamente urdida, esto, las pobres masas populares lo hacen como ellas son, sin vuestra cultura, pero sin que éstas sean ni más corrompidas ni más pervertidas que sois vosotros, que son las enseñanzas que por tanto tiempo les habéis dado.

Estas palabras produjeron un efecto inmenso. Aquel día fué salmeroniano Rios Rosas.»

«Detrás de los hermosos párrafos de todas sus oraciones, se ve la inspiración de un gran carácter, de una voluntad recta, á quien no seducen las mudables caricias de la popularidad, ni atemorizan los enojos injustos de la intransigencia fustigada.

Cuando fué ministro de Gracia y Justicia, entró en su despacho un portero, y le dijo:

—Ahí tiene V. E. el coche.

Y contestó:

—No tengo coche ni V. E.»

MIGUEL MOYA

### LA ACTUALIDAD

## EL JUEGO

En varias ocasiones, al tratar en estas columnas el manoseado asunto de los juegos prohibidos, hemos manifestado nuestro leal sentir, de que, puesto que su supresión es imposible como pasión humana que es, la cual cuenta siempre con medios nuevos para ejercitarse, y al mismo tiempo es el juego, con las prohibiciones existentes, una fuente de inmoralidades y de suspicacias nada favorables al prestigio de funcionarios encargados de su persecución, fuese reglamentado el juego para que el misterio dejase de ser otro atractivo para los amantes del tapete verde.

Con la reglamentación conseguiríase á más de un importante ingreso que podría ser para las arcas municipales, cuya hacienda está hoy en reconstrucción por la ley de reforma local, quitar el motivo

para que ciertos apetitos censurables encuentren ocasión de satisfacerse.

En *La Epoca* leemos sobre este asunto lo siguiente que reproducimos por concordar con nuestra opinión:

«Y he aquí qué algunos Estados—Francia, Portugal—se han dicho: «puesto que no podemos hacer virtuosa á la sociedad, ¿por qué hemos de privarla de un vicio más, si, después de todo, resulta estéril el esfuerzo para la privación? Puesto que de todas maneras se juega, que se juegue bajo la vigilancia del Estado y previo pago de la cuota de contribución correspondiente.» Junto al tapete verde ha aparecido la figura del agente del Fisco. Tal vez es este el principio de la decadencia del juego. El Fisco echa á perder todas las cosas y amarga todos los placeres. La presencia de un publicano disminuirá la ilusión del juego, proyectará una sombra prosaica y desagradable sobre el tapete del color de la esperanza. ¿Quién sabe si vendrá por ahí la derrota del azar?»

¿Es inmoral que el Estado autorice el juego? Es una capitulación con la inmoralidad. Pero el Estado ¡ha capitulado tantas veces! Capituló con las mancebías en obsequio á la salud pública; con la embriaguez, en obsequio á la riqueza vitícola; con el mismo juego, tolerándole en los Círculos aristocráticos y sosteniendo la Lotería. Una capitulación más, ¿qué importa?

En cambio, la reglamentación del juego tiene dos aspectos favorables. Uno es el crematístico ó tributario. Ya que no podemos extirpar los vicios, bueno es convertirlos en contribuyentes, para que no humillen al trabajo, dándoselas de antiguos hidalgos exentos de pechos y gabelas. Hacer pesar el impuesto sobre lo superfluo, sobre la frivolidad y el vicio es una obra de equidad y de buena política. Por otra parte, el juego reglamentado sería más difícil á las asechanzas de la tasca clandestina, al pégo, á la explotación del matón, á las flores con que Rincónete y Cortadillo ejercitan sus años inocentes, antes de ingresar en la Cofradía de Monipodio. Sería una especie de inspección sanitaria ó servicio de higiene del juego.

Quizás algún censor severo fuerza el gesto diciendo: todo eso es facilitar el vicio. Pero ¿para qué se ha inventado la teoría del mal menor?

Firma esas líneas un certero cronista: *Andrenio*, pseudónimo que oculta el nombre de un importante escritor, de un político muy en contacto con el Presidente del Consejo. ¿Podrán sus relaciones con el jefe de Gobierno decidir á este á poner tributos al juego? ¿Será esa página periodística un *balon d'essai* para conocer el estado de la opinión sobre este asunto?

(De *La Almudaina*.)

## Vida obrera

Se ha celebrado en Londres, en Trafalgar Square, un mitin monstruo, organizado por las Sociedades obreras de Londres para protestar contra los industriales de ciertos barrios pobres de la Metrópoli que sólo emplean obreros no asociados, haciéndoles trabajar catorce horas diarias y pagándoles salarios insignificantes.

El mitin, que empezó á las tres de la tarde, fué precedido por una ma-

nifestación en la que tomaron parte los representantes de las Sociedades con sus respectivas banderas.

\*\*

De los 250 delegados que asistieron en Nottingham, á la primera sesión del Congreso trade-unionista, 30 son diputados, 31 son concejales y 33 son jueces municipales.

Los obreros representados ascienden á 1.762.000, ó sea 78.000 más que en el Congreso del año pasado, á pesar del bajón que ha sufrido la organización con la separación de la poderosa Federación de los mecánicos de Escocia. Dicho bajón ha sido compensado con creces con el ingreso de nuevas Trade Unions.

## INGLESES Y JAPONESES

He aquí algunos detalles acerca de la colisión ocurrida en Shanghai entre la policía inglesa y unos marinos japoneses.

Hace días fondeó en Shanghai un buque de guerra japonés.

Poco después la oficialidad descendió á tierra.

Marchaban alegremente los oficiales nipones, jóvenes en su mayoría, por las calles de la población, cuando uno de ellos, según parece, se permitió dirigir á una señora europea una frase que ésta consideró molesta.

La señora se volvió y protestó con viveza de la descortés del amarillo.

Pero á sus protestas, los oficiales nipones contestaron con burlas y nuevas frases ofensivas, y entonces la señora requirió la intervención de los *policemen* ingleses que prestan servicio en Shanghai.

Acudieron algunos agentes, y con gran corrección rogaron á los nipones siguieran adelante sin molestar á la dama.

Pero los oficiales en vez de atender estas indicaciones contestaron á ellas con amenazas, llegando á sacar sus revólvers.

Los *policemen* hicieron otro tanto, y se entabló una verdadera batalla.

De un bando y de otro cruzáronse repetidos disparos, acudió compacto gentío y se produjo pánico enorme.

También acudieron nuevas fuerzas de policía, y estas al cabo lograron imponerse á los levantiscos nipones.

Afortunadamente ninguno de los disparos hizo blanco; pero la alarma por ellos producida fué enorme.

Lo ocurrido es muy comentado en Shanghai, y se cree tendrá consecuencias diplomáticas.

## NOTAS DEL DÍA

No nos ha dicho una palabra el *Otro Estudiante* del Congreso que han celebrado en Zaragoza los periodistas católicos, los de la Buena Prensa, al estilo del mismo *Otro Estudiante* y de los del *Grano* y del *Eco*, cuya educación literaria y social ya hemos tenido el gusto de poner en evidencia.

Es una lástima; porque en el tal Congreso han ocurrido cosas muy notables; se han dado escándalos como nunca dieron los *demagogos* y *descamisados*.

Los periódicos liberales, ó sea, los malos, traen preciosísimos comentarios á cada uno de los numerosos incidentes que demuestran la humildad, la modestia, la mansedumbre, la templanza, el desinterés y el respeto á la autoridad que animaban á aquellos buenos cristianos, católicos prácticos y obedientes al precepto jesuítico que dice «calumnia que algo

queda» y que parafrasea Sardá y Salvany en su «Apostolado de la Prensa» cuando dice que «hay que disparar contra el artillero»; máxima que sigue también al pie de la letra el *Otro Estudiante* al inventar una *befa* y un *escarnio* y unos rezos y un *Angelus* para calumniar al Círculo Republicano y Democrático de Alayor, aunque de ello no quede sino un nuevo descalabro para el paladín católico calumniador.

Ayer publicó LA VOZ DE MENORCA una pequeña y deficiente relación de lo ocurrido en el Congreso de la Buena Prensa, que es verdaderamente escandaloso y también muy vulnerable á las burlas de los tan injuriados periodistas de la mala, es decir, de casi toda la prensa española. Pero nosotros preferimos copiar el artículo que al referido Congreso dedica en serio un periódico tan acreditado y sensato como *El Liberal* de Madrid, 25 de septiembre de 1908. Dice así:

### «Democracia clerical»

Asombro, estupefacción y escándalo ha causado á no pocos espíritus ingenuos el alboroto producido en la Asamblea de la Buena Prensa que se ha celebrado en Zaragoza. Pastores de almas se han increpado de banco á banco; denuestos é insultos se han cruzado de creyente á creyente, y tal ha sido la confusión, que el obispo de Salamanca se ha visto precisado á dimitir su autoridad para no verla hollada y escarnecida.

El hecho nada tiene de sorprendente. El dogma, llevado fuera de la esfera de la conciencia y aplicado á la vida, no puede producir sino escenas de violencia. Universal, católica, la Iglesia no puede admitir controversia. No hemos de discutir ni menos negar esta premisa en el terreno de la fe; en el de la política, los resultados tienen que ser siempre deplorables.

La fe es algo íntimo, personal. En el fuero íntimo cabe la intransigencia, y aun ser á veces manantial de virtud. Ella marca una línea inflexible de conducta, que puede ser fuente de austeridad. *Qui non est mecum contra me est.* En la vida de la sociedad, la confusión del Derecho y el dogma, la catolización de la vida, que nos dicen á toda hora los clericales, tiene que ser necesariamente semillero perpetuo de disturbios.

Pero lo más sorprendente de este fenómeno es que los clericales, que tanto combaten el liberalismo, parecen tocados del mal é inficionados de la ponzoña. ¿Qué es eso de Asamblea de la Buena Prensa? En buena doctrina apostólica no caben Asambleas. La cabeza visible de la Iglesia manda y es infalible; los pastores hacen cumplir y las ovejas obedecen. Eso de que el rebaño proponga, discuta y acuerde por mayoría, está dentro del *Syllabus* y de la Enciclica *Quanta Cura*.

No; la cuestión de la buena y la mala Prensa está ya resuelta de un modo terminante. Lo que ha de imprimirse se somete á la censura del ordinario; éste aprueba, tacha ó corrige, y no hay más que hablar. Otro tanto ocurre con cuantas cuestiones puedan suscitarse. La Iglesia tiene ya su dogma y su Pontífice definidor. ¿Cómo puede ni debe admitirse que los fieles se reúnan en Asambleas, presenten proposiciones incidentales, y á propósito de la consustancialidad del Padre y el Espíritu Santo, pidan la palabra para una cuestión personal?

Prueba es este desorden, entre los clericales, de la fuerza avasalladora de los principios democráticos. La vida moderna los impone, y cada restricción de su esencia crea un insoluble conflicto. Respetado el dogma, necesita quedar en la esfera en que puede tener eficacia. Llevado á las relaciones públicas de los hombres, es mancillarlos, cuando no hacer ver su inutilidad.

El fundador de la Religión guardóse bien de discutir el tributo, dando al César lo que era del César. Guárdense sus discípulos de discutir la Prensa, tributo que rinde la Humanidad al Progreso, dando á la cultura lo que es de la cultura.»

## DE PRESUPUESTOS

La Junta Municipal de asociados, en número de ocho, se reunió á las diez de la mañana de ayer, para discutir y aprobar el Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento, que ha de regir durante el próximo año de 1909.

No concurren á la sesión los concejales que componen la mayoría republicana, y esto que parecía natural que fuera del agrado de los prohombres liberal-conservadores puesto que significaba una absoluta confianza en sus vastos conocimientos de la Administración pública, exasperó de tal modo que anoche su órgano en la prensa echa una rociada de padre y muy señor mío á dichos concejales republicanos.

Hay que dejarla pasar confiados en que calmará su enojo cuando se convenza de que la falta de asistencia de nuestros amigos á la sesión de ayer no tuvo más finalidad que el deseo de demostrar al pueblo mahonés, á ese pueblo que invoca el otro diario en cuanto le conviene para sus miras políticas, que una cosa es predicar y otra dar trigo; que una cosa es impugnar desde la oposición cuanto hace la mayoría republicana, sea bueno ó sea malo, y otra es verse obligados á sacar las castañas del fuego, con lo cual corre uno el peligro de tostarse los dedos.

El Ayuntamiento aprobó el Presupuesto Ordinario para el año próximo después de haberlo estudiado con detenimiento, consignando en los ingresos, para cubrir el déficit CATORCE MIL PESETAS como producto calculado de la segunda tarifa de consumos y de un arbitrio sobre embarque de toda clase de ganado.

Estos arbitrios extraordinarios, que no habian de gravar para nada la clase obrera, nacieron de la imposibilidad absoluta de poder nivelar el presupuesto, á menos de dejar en el mayor abandono todos los servicios municipales. La obra de nuestros amigos llevada á cabo con la mayor buena fé, con entero conocimiento de lo que se hacía, mereció como siempre las censuras de los prohombres que dirigen la política liberal-conservadora de por acá, de los *abuelos de la patria*, como suponemos les titulará *El Bien Público* que tan aficionado es á los motes glauco-herméticos.

Y la mayoría republicana quiso ver cómo se las componían esos *leaders* administrativos para hacer desaparecer dicho déficit de 14.000 pesetas, y tras una labor de cinco ó seis horas, después de un estudio reposado de todas las partidas del Presupuesto, los señores vocales de la Junta que asistieron á la sesión de ayer los mandatarios de los caciques monárquicos, con don Vicente Carreras á la cabeza, dieron su obra por terminada presentando un déficit de VEINTICINCO MIL Y PICO de pesetas.

Fíjense en ello nuestros lectores. La mayoría republicana presentaba un déficit de 14.000 pesetas; los delegados de los monárquicos lo elevaron á 25.000. De donde resulta que no de-

bía ser la obra de nuestros amigos tan descabellada ni tan funesta cuando nuestros adversarios la rectifican en forma que viene á dar á aquéllos completa razón, quedando plenamente demostrado que las cantidades que consignaron en el presupuesto de gastos, muy lejos de ser exageradas y propias para sufrir impugnaciones, eran insuficientes.

Y basta por hoy, porque será cuestión de ir tratando este asunto con detenimiento y quea mucho por decir.

Ah! Y aconsejamos al otro diario que tome un poco de tila para calmar sus nervios, un tanto excitados á juzgar por el exabrupto que anoche dirige á nuestros amigos del Consistorio.

## Crónica local

Hemos recibido atento B. L. M. del señor Director del Instituto general y Técnico de esta ciudad, en el que se nos invita á la inauguración del curso académico de 1908-1909, cuyo acto tendrá lugar mañana á las once.

Agradecemos la atención,

\*\*

Asimismo hemos recibido otro beso de la mano del señor Alcalde de esta ciudad invitándonos á la distribución de premios y apertura del nuevo curso de Extensión Universitaria cuyo acto tendrá lugar á las nueve de la noche de mañana en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

*Telegrafos.*—Desde mañana hasta el 31 de Mayo próximo las oficinas de telégrafos de esta ciudad se abrirán á las ocho de la mañana, en vez de las siete como han venido efectuándolo hasta hoy.

Desde el día de mañana queda levantada la veda del marisco, cuyo anuncio de la Comandancia de Marina insertamos en otro lugar de este número.

La «Gaceta» publica una disposición anunciando la convocatoria para proveer 60 plazas de aspirantes á agentes de policía sin sueldo, las de aspirantes con sueldo de 1.500 pesetas que se hallen vacantes el día en que terminen los ejercicios, y las de aspirantes con sueldo de 2.000 pesetas que resulten vacantes al plantear el presupuesto para 1909.

Podrán tomar parte en ellas, además de los que reúnan las condiciones exigidas en las anteriormente celebradas, los que acrediten haber prestado servicio en el cuerpo de vigilancia durante cuatro años, no excediendo su edad de 45.

*Reenganches.*—Al sargento de ingenieros Juan Vicéns Carreras le ha sido concedido el segundo período de reenganche con premio.

*Vapor correo.*—El vapor correo «Menorquín» es esperado procedente de Barcelona con escalas, en las primeras horas de la tarde de hoy.

*El viaje del Gobernador.*—A las ocho y media de la mañana de hoy el señor Gobernador civil de la Provincia, acompañado del Delegado del Gobierno señor Linares, del Inspector provincial de Sanidad señor Losada, y de los señores don Juan Victory, don Antonio Vidal, don

Francisco Mercadal, don José León y otros, ha salido para Mercadal, desde donde marcharán á Fornells, en cuyo pueblo cuentan comer.

Luego marcharán á San Cristóbal, Ferrerías y Ciudadela. En aquella ciudad cuentan cenar y luego esta misma noche regresarán á nuestra ciudad.

**Teatro Principal.**—En la noche de hoy no habrá función en el Teatro Principal, al objeto de dar lugar al ensayo general de la preciosa zarzuela en un acto y cuatro cuadros *El Amor en Solfa* original de los celebrados autores los hermanos Quintero.

**Judiciales.**—Ayer tuvo lugar el juicio por jurados contra Agustín Carreras por el delito de asesinato frustrado.

Vistas las pruebas el señor Fiscal solicitó del Jurado un veredicto de culpabilidad, y luego el defensor señor Allés, tras un brillante informe solicitó del tribunal popular se apreciara en su defendido la atenuante de imprudencia.

El fallo fué conforme á la petición del defensor siendo condenado el Carreras á la pena de cinco meses de prisión, siéndole de abono la preventiva sufrida y como esta alcanzaba este tiempo, fué puesto inmediatamente en libertad.

El Abogado Fiscal presentó una protesta al fallo, no siéndole admitida por la presidencia.

Hoy se celebra juicio por Jurados, á puerta cerrada, contra Cristóbal Pons Fábregues por delito de abusos deshonestos.

La defensa corre á cargo del abogado don Pedro Ballester.

Mañana se celebrará juicio por Jurados contra Bernardo Benezám, por escarnio á la religión.

Para el día primero de Noviembre próximo reclama la Administración de Hacienda de los Alcaldes de los pueblos de esta provincia un padrón por duplicado de los casinos y círculos de recreo en virtud por la ley de Presupuestos de 31 de Marzo 1900.

**Subasta.**—El director del Hospital Militar de esta plaza anuncia que habiendo quedado desierta la primera subasta para contratar el suministro de huevos de gallina á dicho establecimiento, se convoca á nueva subasta que tendrá lugar el día 12 de Noviembre próximo á las diez, en el referido hospital.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos de la misma, encargando la formación de los padrones de cédulas personales para el año próximo, los cuales deberán ser remitidos á dicha oficina para su aprobación antes del día 1.º de Noviembre con sus copias, resúmenes y listas cobratorias.

En la sesión ordinaria celebrada anteanoche por el Ayuntamiento, fueron concedidas plazas en el Instituto General y Técnico de esta ciudad, para el curso que ha de empezar el día 1.º de Octubre próximo, á los jovencitos don Pedro Pons Salóm, don Antonio García Moragues, don Juan Estelrich Artigues, don Rafael Mora Gutiérrez, don Bartolomé Oliver Limosner y don Pedro Moll Ruiz, para cursar las asignaturas que comprende el Bachillerato.

También en la sesión ordinaria de anteaayer se acordó nombrar para la inspección de Plazas y Mercados al concejal don Gabriel Coll Riudavets, en sustitución del señor Pons Sitges quien hizo presente serle imposible desempeñar dicho cargo, á causa de impedírsele sus muchas ocupaciones.

**Confraternidad Ibero Americana.**—Entre las naciones de origen hispano americano se nota cada día mayor actividad y movimiento fructífero para estrechar entre sí y con España los lazos de amistad en todos los órdenes de la vida, lo cual revelan en sus actos los Jefes de Estado respectivos, los Gobiernos, la Prensa y los mismos países en general, prestando su concurso y fomento al progreso común.

A esto contribuye la Unión Ibero Americana, los representantes de los Gobiernos y corporaciones que se esfuerzan, propagando é impulsando cuanto es posible el planteamiento constante de ideas y reformas que han venido á ser utilísimas, entre las que se agita una de gran trascendencia en estos momentos la cual es, la de llevar á cabo un viaje de propaganda comercial, contando con medios eficaces para ello.

Son también muy significativas las noticias que han llegado en los últimos correos respecto á iniciativas de personas prestigiosas afectas á España y entusiastas por la confraternidad, en Colombia, Perú, Ecuador, Paraguay y otras repúblicas, de llevar á cabo excursiones desde aquellos países al nuestro, para visitarlo y hacer en él estudios y trabajos útiles que contribuyan á la mutualidad científica, literaria, comercial y de toda especie.

Gran número de americanos de los muchos que ahora frecuentan nuestra Patria al asistir á las conferencias de la Unión Ibero Americana, leer su Revista y demás obras y analizar los problemas sociales, económicos, políticos, literarios y científicos que allí se tratan, se muestran muy partidarios de dar mayores amplitudes á las tareas generales que en dicha Asociación se llevan á cabo, y, publicar en tomos económicos los discursos, monografías, disertaciones, artículos y todo lo demás que pueda contribuir á extender los conocimientos de cuanto interesa á españoles y americanos para llegar al fin de las aspiraciones que encaucen el problema de la raza.

Quizá en fecha próxima, se celebre una reunión para tratar de tan importante asunto.

### Extensión Universitaria

Esta Junta local de acuerdo con el Ilustre Ayuntamiento celebrará la apertura del próximo curso, en el salón de sesiones de la Corporación Municipal, el jueves 1.º de Octubre á las nueve de la noche.

En esta solemnidad se repartirán los premios á los alumnos que más se han distinguido en el presente curso.

La sesión será pública.  
Mahón 29 de Septiembre de 1908.  
—El Presidente, Bonifacio Iñiguez.

Relación de los alumnos de esta institución que han sido premiados en el curso de 1907 á 1908.

#### Aritmética (primer curso)

Don Manuel Rozas Fernández.  
» José Llopis Bagur.  
» Antonio Llopis Bagur.

#### 2.º curso

Don Julián Flaquer Saltor.  
» Pedro Carreras Cardona.

#### Geometría aplicada al Dibujo

Don Jaime Sierrol.  
» Manuel Rozas Fernández.  
» Conrado Montolán.  
» Ramón Pons Vidal.  
» José Gornés Catchot.  
» Victoriano Pons.  
» Jaime Riudavets.  
» José Llopis.  
» Lorenzo Giner Orfila.

#### Lengua Francesa

Don Francisco Abril Moré.  
» Juan Estelrich Artigas.  
» Carlos Puerta Ejarque.  
» Juan Robert Pons.

#### Esperanto

Don Francisco Cardona Carreras.  
» Juan Robert Grumé.  
» Manuel Rozas Fernández.

**EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etcétera, etc.**

Hace saber: Que terminándose la veda para la pesca y venta de mariscos el 30 del actual, desde 1.º de Octubre próximo pueden todos los mariscadores dedicarse á dicha industria con sujeción á lo que señala el vigente reglamento de pesca de este puerto, que dice así:

Artículo 25. El Patrón ó marinero que diere oportuna noticia de cualquier infracción, tirará el tercio de la multa, sin que por la denuncia pueda ser mirado con desestimación, antes bien, considerado como amante de la justicia y del prójimo.

Art. 28. En la parte no reservada del puerto se permite el mariscar usando sólo el instrumento conocido con el nombre de hostiera, estando absolutamente prohibido el uso de chalet ó vapor, así como cualquier otro arte que arrastre. El contraventor á este artículo sufrirá la multa de 50 pesetas, destrucción del arte y pérdida del marisco, que será devuelto al mar.

Art. 29. Se permite cavar la orilla con agua á la rodilla para procurar que las crias de *escupiñas gravadas* y almejas encuentren fondos apropiados para su desarrollo, devolviéndolo al mar las que no tengan 45 milímetros de diámetro.

Art. 30.—Queda prohibido extraer las rocas de los muelles para sacar los dátiles que se crían en su interior, bajo multa de 50 á 100 pesetas y pérdidas del marisco.

Art. 37. Las infracciones á las reglas de pesca determinadas por este Reglamento, serán penadas con multas variables según la importancia de la infracción y circunstancias que en ella concurren, destrucción de los artes que se verificará á presencia de los dueños y confiscación del pescado que se destinará á los establecimientos benéficos.

Art. 38. Para poder pescar y mariscar á flote, es condición precisa el estar matriculado. El contraventor sufrirá la multa de 5 pesetas la primera vez y doble si reincidiese.

Art. 39. Los Ayudantes del puer-

to, Directores de Quebrío y todo hombre de mar clararán la observancia de este Reglamento y darán parte, bajo su responsabilidad, de la menor infracción que adviertan.

Lo que se anuncia para conocimiento general y de aquellos á quienes puede interesar.—Mahón 29 Septiembre 1908.—Rafael M. Navarro.

### ATENEO POPULAR

Debiendo este Ateneo adquirir varios muebles para el Salón Biblioteca y para las cátedras, se pone en conocimiento de los señores socios para que puedan pasar por la Secretaría de 8 y media á 10 de la noche, en donde quedan expuestos los planos de construcción.

Mahón 28 de Septiembre de 1908.—El Presidente, Luis Rodríguez.

### AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Este Ayuntamiento en sesión de 21 del actual acordó celebrar sus sesiones ordinarias los sábados de cada semana á las ocho de la noche, en vez de las nueve que ahora venían celebrándose.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 29 Septiembre 1908.—El Alcalde Presidente P. A., Pedro Pons Sitges.

### SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

#### El jubileo de la libertad

Barcelona 30, 4'00.

Solemne resultó la manifestación organizada para la mañana de ayer en conmemoración de la gloriosa revolución de Septiembre.

Al acto cálculase asistieron de cuatro á cinco mil personas, entre las que se contaban los alumnos de las escuelas laicas, círculos republicanos, unos trecientos intelectuales, y numerosos diputados y senadores.

La comitiva desfiló ante la estatua de Castelar dirigiéndose luego á la tumba del invicto general Prim, sobre la cual depositaron gran número de coronas, dándose muchos vivas á la libertad.

La manifestación desolvióse en aquel sitio, sin que se pronunciaran discursos, y sin que ocurrieran incidentes de importancia que hicieran necesaria la intervención de la policía.

En recuerdo de una revolución.—*Nombramientos.*

Barcelona 30, 4'15.

Anoche en diferentes círculos y sociedades celebráronse mitins y veladas en recuerdo de la revolución septembrina.

En todos ellos reinó el orden más completo.

Los demócratas se asociaron á dichos actos tomando parte en algún mitin.

Hay gran revuelo entre los elementos ministeriales por el nombramiento de algunos altos cargos.

Esto ha puesto en un brete al señor Maura por ser muchos los que pretendan ser agraciados.

### COMPañIA AUTOMóVILES DE CIUDADELA

Para mañana jueves habrá un viaje extraordinario, saliendo de esta á las 7 y regresando á las 6 de la tarde.—La Empresa.

Facturas : Sobres : Etiquetas : Esqueletos  
 Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques  
 Programas : Reglamentos : etc., : etc.

# Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para copiator : Toda clase de trabajos de fantasía á varios colores : etc., : etc. : :

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

## AGUA XALA

NATURAL, ALCALINA, BICARBONATADA, SÓDICA, TERMAL : : : :

Manantial «Els Bullidors» Caldas de Malavella (Gerona)

Anlas denominada VICHY CALDENSE

Propiedad de PABLO ESTAPE Y MARISTANY

Administración y depósito general: PASEO S JUAN, 4 (Arco Triunfo) BARCELONA.

Reconocida por la ciencia médica, como de las más ricas entre las del grupo de sus similares, así Nacionales como Extranjeras.

Pídase en farmacias y droguerías ó al único Agente Depositario en esta isla.

**Francisco Tomás Robert**

Gracia, 77.—MAHÓN.

# Atención

CONSUMIDORES: Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, exigir el pimienta molido garantido, marca «LA CAMPANA» de don Francisco Alemán de Espinardo; venta en los principales establecimientos de comestibles y ultramarinos.

Representante en esta **MIQUEL THOMÁS**. Cardona y Orfila, n.º 30.

## PARA COMPRA Y VENTA

de aparatos fotográficos de ocasión dirigirse á los talleres de

**P. STURLA**

Castillo, 27.—MAHÓN.

Actualmente hay en existencia, á precios muy económicos los siguientes efectos:

Un aparato cómodo para viaje para placas y películas, las primeras de tamaño justo de postal 9 por 14 y las segundas para rollos de película de 8 y medio por 14, con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y con triple cremallera. Se vende bajo prueba.

Un aparato marca «Aphi» de 9 por 12 con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y además un aparato aplicable al mismo con el que se pueden cargar 12 chasis metálicos más del mismo tamaño. Véndese también bajo prueba.

Un objetivo marca «Derogy», número 3; tamaño 13 por 18, diafragma gris.

Y otro objetivo para una linterna de ampliaciones y proyecciones.

Quien desee postales con vistas de Menorca, en fotografía ó en fototipia dirijase á este establecimiento.

# ¡¡ AL PÚBLICO !!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?

Probad la patente de invención con pisos de goma.

GARANTIZADO

A TODA PRUEBA

Solidez á prueba.

Duración á prueba.

Comodidad á prueba.

Higiénico á prueba.

Desaparición de deformidades de los pies á prueba.

Desaparición de callos y de ojos de gallo á prueba.

## PROBARLO Y SE CONVENCERÁN

Calzado con pisos de goma y nada más

Para encargos á la medida:

Mahón, Francisco Pretus, Prieto y Caules, 52. : : Alayor, Fausto Riudavets, calle Ancha. : : Mercadal, Francisco Gomila Salord.

Despacho para pedidos al por mayor y todo lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma de «La Impermeable»:

Ciudadela, Pascual y Comp.ª, Plaza Colón, 30. : : Madrid, «Trust Menorquin», calle de la Cruz, 44.

# La Moda Práctica

REVISTA SEMANAL EN COLORES

Un número cada semana

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

2'25 pesetas trimestre. - Número suelto: 20 céntimos.

Esta revista, única en España, contiene en cada número:  
 A) Figurines en colores.—B) Artísticos dibujos y enlaces para bordar.—C) Patrones cortados que facilitan la confección de cualquier traje.—D) Modelos para ropa interior y corsés.—E) Panoramas de vestidos para niños y niñas.—F) Índice de sombreros de última moda.—G) Reproducciones de muedles sencillos y tapicería.—H) Recetas culinarias. Por último, cuantas informaciones interesan en aquellos hogares donde resplandezcan como virtudes la economía y el orden.

Este semanario, de índole exclusivamente familiar, aspira á ser admitido en casas en que jamás entraron, por frívolos y caros, los periódicos de Moda. Es, ante todo y sobre todo, una publicación utilísima y reproductiva.

Y por si fuera poco todo esto, LA MODA PRACTICA sortea entre sus suscriptoras, mensualmente, espléndidos lotes de regalos: máquinas de coser, vestidos, sombreros, juegos de tocador, vajillas, fonógrafos, bicicletas, pianos, perfumes, joyas, libros, sombrillas, abanicos, etc.

Se admiten suscripciones en la

Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.—MAHÓN.

## La Modernista

CALLE NUEVA, 41

¡NOVEDAD! La lámpara Z ¡NOVEDAD!  
 Consumo mínimo de un Watt por bujía.

La lámpara de 25 consume como una de 10 ordinaria.

ALUMBRADO SIN RIVAL

Lámpara de VEINTICINCO BUJÍAS vale 5'50 pesetas.

Id. de 32 y 50 id. id. 6'00 id.

El primer mes se paga su coste con la electricidad que ahorra.

L. Sagués, LA MODERNISTA

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

D. Juan Alsina

HORTICULTOR

REUS.

Árboles frutales, forestales y de adorno.

Palmeras y plantas de salón.

Rosales, claveles, chrysantemos y dalias de gran novedad.

Tubérculos y bulbos de flores de varios géneros.

Semillas en paquetes de toda clase de plantas y de flores.

Catálogos gratis.

Admite encargos, don Luis Gimier y Darder, Infanta, 10.—MAHÓN.

Tengo el gusto de participar á este respetable público en general y en particular á mis clientes y favorecedores que desde primeros del próximo mes de octubre trasladaré el establecimiento que desde hace tiempo tengo instalado en la calle de Mahón número 10, titulado

FONDA DEL PORVENIR

á la Calle de Curniola, número 43, el cual tengo el honra de poner á disposición de ustedes:

Como el nuevo local me permite poder servir con mejor esmero, cuidado y comodidades á mi clientela, no dudo poder contar con el apoyo de la misma.

Además me place manifestarles que la nueva casa cuenta con espaciosas habitaciones dormitorios, separadas unas de otras y muy bien ventiladas y con un espléndido servicio de alumbrado por acetileno, buenos comedores y demás distribuciones necesarias para dicho servicio.

Deseando complacer en todo lo que pueda, á viajeros y al público en general, dándoles favorables ventajas á fin de que puedan quedar satisfechos, no ha vacilado un momento en adquirir el nuevo local su S. S.

PEDRO MERCADAL.

Ciudadela 23 Septiembre de 1908.

NODRIZA.—Se necesita una para casa de los padres.

Informarán en el predio Biniancolla del término de San Luis.

## ANUNCIO

Se desea dar á renta vitalicia sobre dos vidas la cantidad de 6.000 pesetas.

Informa el Notario don Francisco Mercadal.

GRAMOFONE OCASIÓN.—Se vende uno muy barato.

Para informes, Castillo, n.º 2.